

Gesto y Elkarri definen la dispersión como «un castigo añadido sin cobertura legal»

Piden a Interior que agilice el acercamiento y estudian otras medidas conjuntas

IVAN ORIO BILBAO

Gesto por la Paz y Elkarri entregaron ayer una carta conjunta en el Ministerio de Interior en la que afirman que la dispersión supone para los presos un «castigo añadido sin cobertura legal» y piden el acercamiento de los reclusos. Ambos colectivos están dispuestos a trabajar en el futuro en otras «cuestiones concretas» en las que existan posibilidades de llegar a acuerdos.

La coordinadora pacifista y el movimiento por el diálogo formalizaron ayer oficialmente su primera iniciativa conjunta, plasmada en un documento en el que critican la dispersión de los presos y piden al Ministerio de Interior que introduzca modificaciones en su política penitenciaria. Dos miembros de cada colectivo viajaron ayer a Madrid para entregar el escrito en el departamento dirigido por Jaime Mayor Oreja, a quien recuerdan que el alejamiento de los reclusos de sus lugares de residencia constituye «un castigo añadido» para los internos y para sus familias.

Desde el convencimiento de que la dispersión carece de cobertura legal, y tras aludir al respeto de los derechos humanos, Gesto por la Paz y Elkarri instan a Interior a que adopte con «urgencia» las «medidas correctoras» que sean necesarias para poner fin a esa política. Estos pasos, insisten ambos colectivos en la misiva, deben estar desvinculados de «cualquier contraprestación política» y ser ajenas «a cualquier clase de acontecimiento violento».

Los internos, independientemente de los delitos que hayan cometido, tienen derecho «a no ser doblemente castigados» a través de la dispersión o el «endureci-

miento» de sus condiciones de vida. Por estas razones, Gesto y Elkarri consideran que Instituciones Penitenciarias debe establecer las condiciones «por las cuales la cárcel ofrezca los necesarios niveles de dignidad, humanidad, legalidad y calidad de vida».

La coordinadora y el movimiento social admiten la existencia de complicaciones para acercar a los presos vascos a Euskadi, aunque precisan que la principal dificultad «tiene que ver con cuestiones subjetivas». En este sentido, desmontan el «falso» argumento de quienes sostienen que trasladar a los reclusos es ceder al chantaje de ETA. «En ningún caso el respeto a los derechos humanos puede entenderse como una concesión más allá de la correcta aplicación de la ley penitenciaria», reiteran.

Marco de colaboración

Gesto por la Paz y Elkarri aseguran que la reivindicación en favor del acercamiento de los internos es una demanda «ampliamente respaldada» en todos los ámbitos de la plural sociedad vasca. Este es el motivo por el que ambos colectivos se han decidido a emprender una iniciativa conjunta, persuadidos de que su petición se fundamenta en criterios «estrictamente democráticos».



Imanol Zubero, a la izquierda, y Bittor Aierdi, ayer en Madrid.

Imanol Zubero, de la coordinadora pacifista, aseguró ayer que Gesto y Elkarri siempre han estado abiertos a colaborar sobre «cuestiones concretas» en las que lleguen a un acuerdo. Con esta premisa trabajarán conjunta-

mente y no descartan alcanzar un consenso sobre otros asuntos.

El director de Instituciones Penitenciarias, Angel Yuste, afirmó que «el lugar donde esté un preso tiene poco que ver con los derechos humanos».

Mayor emplaza a tres ex-ministros del PSOE a aclarar si Urrusolo fue confidente de Interior

EL CORREO BILBAO

El ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja, emplazó ayer a los ex-ministros socialistas José Luis Corcuera, Antoni Asunción y Juan Alberto Belloch a que «confirmen o desmientan» si el etarra José Luis Urrusolo Sistiaga realizó labores de confidente para el departamento entre 1992 y 1994. Mayor calificó de «gravísima irresponsabilidad» la filtración de la presunta colaboración entre el activista y los anteriores responsables del ministerio.

El titular de Interior vinculó las revelaciones sobre las supuestas actividades del miembro de ETA con los procesos judiciales relacionados con los GAL. «Mientras ciertas personas estén sentadas en el banquillo, tengo la impresión de que no va a ser la primera vez que surjan situaciones como las de Urrusolo o las conversaciones con 'Antxon', vaticinó Mayor Oreja.

El ex ministro de Interior Juan Alberto Belloch se negó a hacer declaraciones sobre la posibilidad de que el Gobierno pagara a Langile 500.000 pesetas mensuales de los fondos reservados desde 1992 por su información. Belloch se limitó a responder con un escueto «no hago comentarios» a las preguntas que le formularon ayer sobre Urrusolo. Por su parte, el consejero de Interior, Juan María Atutxa, aseguró en que no tiene constancia de que «haya habido o no haya habido contactos» entre el ministerio y el activista.